

Esclavos dueños de esclavos en Bahía, Brasil, siglo XIX*

João José Reis

Introducción

El fenómeno de los libertos (exesclavos) dueños de esclavos aparece en numerosas obras de la bibliografía sobre la esclavitud en Brasil.¹ Los libertos y las libertas representaban un amplio sector de la población brasileña desde al menos la mitad del siglo XVIII, y muchos prosperaron después de haber abandonado la esclavitud por medio de la manumisión, que en general se compraba o se obtenía con cláusulas condicionales. Luego de ser manumitidos, muchos esclavos se convirtieron en propietarios, y no pocos adquirieron uno o dos esclavos, tal como hacían las personas libres, especialmente en entornos urbanos. La inversión en esclavos era el camino principal hacia la prosperidad, además de un importante símbolo de la libertad en el Brasil colonial y poscolonial (Klein y Luna, 2009; Frank, 2004; Reis, 2016, entre otros).

* <https://doi.org/10.54871/cl5c110a>

¹ Agradezco a los miembros del grupo de investigación *Esclavidão e invenção da liberdade*, del Programa de Pós-Graduação em História de la UFBA, por sus comentarios; a Marina Barbosa por confeccionar las estadísticas, y a Joaquim Toledo Jr. por preparar y corregir el texto final. También agradezco al Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPQ) por financiar esta investigación, así como a Mecila por la beca que me permitió reescribirla y mejorarla durante mi residencia de dos meses en el CEBRAP.

Sin embargo, en Brasil tampoco era raro que los propios esclavos fueran dueños de esclavos. Los esclavos-amos existieron en muchas sociedades esclavistas y sociedades con esclavos.² En su estudio sobre la práctica de la esclavitud en diversas partes del mundo a lo largo del tiempo, el sociólogo Orlando Patterson llega al punto de decir que, a diferencia de la propiedad inmobiliaria y monetaria, el *servus vicarius* (esclavo de un esclavo) – por usar el término jurídico romano – fue “un fenómeno universal” (Patterson, 1982, p. 184).³ Pero, hasta donde pude constatar en mi lectura de la bibliografía pertinente, hay escasa evidencia de esa institución en las sociedades esclavistas modernas de las Américas, incluso las de *plantation* del Caribe.⁴ Más común, aunque lejos de ser dominante, era la presencia de esclavos que compraban su libertad usando a otros esclavos como *sustitutos*, cosa que también prosperó en Brasil. Pero incluso este caso debería ser mejor investigado más allá de considerar la sustitución como un mero método de pago por la libertad, ya que implicaba el reconocimiento social, si no legal, de los derechos de propiedad del esclavo que se libertaba.

El fenómeno del amo esclavizado ha recibido hasta ahora una atención limitada por parte de los historiadores de Brasil. Robson Costa investigó el tema en relación con las tierras agrícolas de una orden religiosa benedictina en el estado nordestino de Pernambuco durante los siglos XVIII y XIX. De acuerdo con este autor, los frailes empleaban una estrategia paternalista de control y trabajo misionero junto a los esclavos, que involucraba la promoción de familias legítimas, cierto acceso a la manumisión y el permiso de tener

² Véase la diferencia entre las “sociedades esclavistas” (donde los esclavos constituyen la mano de obra dominante, así como una “clase” claramente identificable) y las “sociedades con esclavos” (donde la esclavitud existe solo como institución secundaria) en Finley, 1980 y 1968.

³ Sin embargo, en la página siguiente de su libro, Patterson señala que la institución del *peculium* (ahorros de los esclavos, que incluían la posesión de esclavos) era solamente “casi universal” (Patterson, 1982, p. 185).

⁴ Encontré una referencia excepcional: los esclavos de la Corona española en la mina cubana El Cobre (Díaz, 2000, cap. 7). Véanse en Fuente (2004) algunos ejemplos de los siglos XVI y XVII en relación con esclavos-amos más convencionales.

propiedades: casas, ganado, cosecha y dinero, además de esclavos (Costa, 2020, especialmente el cap. 4).⁵

El concepto de paternalismo que usa Robson Costa es moneda corriente de larga data en la bibliografía de la esclavitud.⁶ Pero el término clave, que abarca más dimensiones y trasciende el concepto de paternalismo –sin desestimarlos como estrategia de control de clase– es *negociación*. Si bien es cierto que la negociación se llevaba a cabo en el marco de relaciones de poder obviamente desequilibradas e insondablemente desiguales, muchos amos la adoptaron como un medio para mitigar las tensiones con sus esclavos y mejorar su productividad laboral, sin renunciar, por supuesto, al uso del látigo y otros métodos coercitivos cuando los consideraran necesarios. El punto es que, para muchos amos, el látigo no era la única manera, o siquiera la más efectiva, de controlar a sus esclavos y obtener un desempeño laboral confiable, y esto ocurría especialmente en el caso de amos menos pudientes, e incluso pobres –dueños de uno o dos cautivos– que eran más susceptibles a las numerosas formas que adoptaba la resistencia de los esclavos, entre las que se contaban, además de la falta de cooperación diaria (la así llamada “resistencia del día a día”), fugas, agresiones, e incluso el asesinato del propietario y los miembros de su familia.⁷

En las páginas que siguen, analizaré cómo se desarrolló el fenómeno de los esclavos dueños de esclavos durante la primera mitad del siglo XIX en la ciudad de Salvador, capital del estado (entonces provincia) de Bahía, que fuera una importante zona de plantaciones azucareras desde fines del siglo XVI. La Salvador decimonónica era

⁵ Véase también Nogueira (2011, p. 168), quien identifica a trece capatazes esclavizados que eran dueños de 44 esclavos en las vastas tierras de cultivo de la familia absentista Guedes de Brito, en la Bahía del siglo XVIII. Sin embargo, el autor no se expone sobre estos hallazgos.

⁶ Sobre el paternalismo, véase Genovese, 1974. Para el caso de Brasil, véase, entre otros, Chalhoub, 2003.

⁷ Sobre la negociación en el marco de las tensas relaciones esclavo-amo, véase Reis y Silva (1989). Sobre la resistencia del día a día, véase el clásico y pionero artículo de Bauer y Bauer (1971), publicado originalmente en 1942. Véase también un análisis más reciente del concepto en Scott (1992).

una ciudad densamente africana, ya que aproximadamente el 60% de su población esclava había nacido al otro lado del océano. Los esclavos (tanto los africanos como los nacidos en Brasil, o criollos) representaban el 42% de la población total, estimada en casi 70.000 almas a fines de la década de 1830. Los esclavos eran alrededor de 30.000 (lamentablemente, no hay censos confiables del período), entre los cuales los que eran dueños de esclavos representaban una proporción minúscula.

De acuerdo con un estudio de Daniele Santos de Souza, de las 14.417 personas que llevaron a sus esclavos a bautizarse en dos parroquias de Salvador durante el siglo XVIII, solo 124 –es decir, menos del 1%– eran amos esclavizados (Souza, 2017). En mi investigación de registros parroquiales, hallé una proporción más alta, del 2,7% (29 casos), mientras que los amos libres representaron el 69,6%, y los libertos, el 27,7%, de los bautismos realizados en una de las principales parroquias de Salvador, Conceição da Praia, ubicada en el distrito portuario (y también incluida en el relevamiento de Souza). En cuanto a los esclavos que usaron a otros esclavos para las pujas por la manumisión, representan casi la misma proporción: el 2,4% (412) de todas las manumisiones que tuvieron lugar durante el mismo período. Pese a la desproporcionadamente escasa cantidad de estos esclavos privilegiados, su estudio permite indagar en mayor profundidad otras cuestiones más abarcadoras, como la peculiar dinámica de la esclavitud en Bahía, sobre todo en lo concerniente a los derechos propietarios de las personas esclavizadas.⁸

Leyes y costumbres

¿Cómo accedían los esclavos a la propiedad de otros esclavos? Solo he encontrado dos respuestas a esta pregunta: (1) donación,

⁸ Proporciones basadas en datos de las actas bautismales de la parroquia Nossa Senhora da Conceição da Praia para los años 1824-1830, un período de intenso tráfico esclavista transatlántico hacia el estado de Bahía.

principalmente legados *post mortem* de parientes libres o libertos, o bien de los amos mismos, de lo cual apenas encontré unos pocos ejemplos para el siglo XVIII en documentos y fuentes secundarias;⁹ y (2) con mayor frecuencia, mediante la adquisición de personas cautivas en el mercado de esclavos. Mi investigación se centrará en esta última práctica, con la advertencia de que no he encontrado evidencias del anterior método de adquisición en la Salvador decimonónica, salvo por el caso de una africana liberta que dejó en herencia un esclavo a su hijo aún esclavizado.¹⁰

Ninguna legislación de Brasil garantizaba el derecho de los esclavos a tener propiedades, del tipo que fueran. En lo que concierne específicamente a la posesión de otros esclavos, la tradición jurídica romana del *servus vicarius* no estaba incorporada al código colonial portugués (las Ordenanzas Filipinas), que aún regía en el Brasil independiente (después de 1822) para asuntos relativos a la propiedad de esclavos. Sin embargo, el *peculium* (ahorro de los esclavos), aunque no estaba reconocido en la legislación positiva, devino en un derecho consuetudinario negociado entre esclavos y amos. El jurista Perdigão Malheiros señaló el fenómeno en su famoso tratado jurídico de 1867 –cuando no era necesario ser jurista para saber que ocurrían estas cosas–, pero, en lo concerniente a la institución romana del *servus vicarius*, escribió, de manera perentoria, que “no ha tenido aplicación en Brasil”.¹¹ Malheiros no consideraba que los esclavos pudieran devenir en una forma de *peculium*, que además no era desconocida en su propio tiempo. Obviamente no estaba en lo cierto, tal vez porque

⁹ Por ejemplo, en la Río de Janeiro del siglo XVIII, “Autos cíveis de justificação entre partes: Paula Pinta de Mello, escrava de Ursula das Virgens, com licença da mesma”, Campos, 3º Cartório, maço 31 (agradezco a Silvia H. Lara por compartir conmigo sus notas sobre este documento); y Sweet (2011, pp. 95-96).

¹⁰ “Antonio Muniz Barreto de Aragão para o presidente da província”, 14 de febrero de 1849, APEB, Polícia, maço 6306.

¹¹ Sobre el *peculium*, véase Malheiros, [1867] 1976, p. 64. Véase también el tratado de Cortez Bremeu, (1749, pp. 20-23). Con respecto al complejo caso romano, véase Buckland (1908, pp. 239-249). Sobre el caso específico de los esclavos del emperador romano, véase Weaver (1964).

este fenómeno no se había generalizado tanto en el sudeste de Brasil, donde él vivía y recolectaba sus datos. Si Malheiros hubiera vivido en Bahía, sin duda que habría llegado a otra conclusión.

Así como los amos estaban reconocidos por la ley como la máxima autoridad para permitir que sus esclavos tuvieran un *peculium*, también podían (no estaban obligados, pero podían) permitirles que compraran, heredaran, vendieran o manumitieran a otros esclavos. En consecuencia, los sacerdotes de las parroquias en general no se molestaban en hacer preguntas cuando un esclavo o una esclava llevaba a sus propios esclavos a bautizar. Sin embargo, a veces no dejaban pasar las cosas tan fácilmente. Por ejemplo, en 1831, cuando Ambrozio, un esclavo de la nación hausa, llevó a bautizar a Rosa, la hija bebé de su esclava africana Felicidade, el cura decidió inquirir al amo de Ambrozio sobre el status propietario de la niña. Una vez hecho esto, escribió en el registro de bautismo que el amo de Ambrozio “había declarado por escrito que reconocía como esclava de dicho esclavo Ambrozio a la arriba mencionada Felicidade, y en consecuencia a todos sus hijos”, tal como determinaba la tradición jurídica de los vientres esclavizados. Aparentemente, el sacerdote había olvidado que, tres años antes, había bautizado a Felicidade y a otra mujer africana propiedad del esclavo Ambrozio sin hacer tantas preguntas.¹²

Tal como sugiere este incidente, los esclavos no disfrutaban de completa libertad para desempeñar el papel de amos, al menos no ante el sistema jurídico, y a veces tampoco ante las autoridades eclesiásticas, aun cuando en el ámbito privado las cosas fueran distintas. Dos documentos de manumisión se refieren a este asunto con particular elocuencia. Uno de ellos, escrito en 1841, dice así:

Yo, Antonio da Costa, de la nación africana, esclavo como lo soy de mi ama Dona Josefa Maria da Silva, declaro ser el dueño de una esclava de nombre Benvinda, también africana, cuya propiedad está exenta y libre de cualquier disputa judicial, y habiendo recibido de

¹² ACMS, LRBCP, 1826-1834, fl. 108 (2 de septiembre de 1827), fl. 179v (24 de abril de 1829); y ACMS, LRBCP, 1834-1844, fl. 18 (12 de septiembre de 1834).

dicha esclava cuatrocientos mil *reis*, y siendo la decisión de mi arriba mencionada ama, y también la mía, manumito a dicha esclava y la dejo libre a partir de ahora, y ella disfrutará de su libertad como si hubiera nacido libre en virtud de este [documento] que confecciono por mi propia y libre voluntad, sin que me haya obligado persona alguna, y solicito a la Justicia de su Majestad Imperial que acate y proteja en todo tribunal lo aquí contenido. (APEB, LNT, FL. 109v)

Este documento de manumisión expone sin embargo lo que involucra este tipo de propiedad, su zona gris: en primer lugar, que el derecho de un esclavo a tener otro esclavo tenía que ser debidamente reconocido por el amo del amo esclavizado; esto era derecho positivo; en segundo lugar, el amo esclavizado podía ejercer plenamente la autoridad sobre su propiedad esclavizada y disponer de sus frutos, incluido el derecho a permitir que su esclavo o esclava ahorrara dinero y lo usara para comprar su libertad, tal como lo hacía cualquier otro amo; esto era derecho consuetudinario. En el documento citado, el amo esclavizado aparece como la persona que toma las decisiones, como el otorgante de la manumisión contratada con su esclava –“la dejo libre a partir de ahora”; “confecciono [este documento] por mi propia y libre voluntad”, dice el esclavo– aunque en realidad necesita el consentimiento de alguien que está por encima de su rango, en este caso su ama, para validar su decisión ante la ley y consentir que su esclava disfrute de plena libertad. El reconocimiento de vínculos verticales por parte de todos los involucrados impregna todo este episodio, desde la esclava manumitida hasta Su Majestad el Emperador de Brasil, garante del orden jurídico del país.

En otra carta de libertad, de 1852, es Clara Jesuina Teixeira, la ama del amo esclavizado, quien emerge como otorgante de la libertad, aunque accediendo a la voluntad de Olegário, su esclavo:

Mediante esta carta [de manumisión] firmada solo por mí, concedo la libertad al africano [llamado] Francisco, [de la nación] mina, para que la disfrute como si hubiera nacido de un vientre libre, y procedo así porque mi esclavo y su amo, el africano Olegário, me pidió que lo

hiciera, y él [Francisco] puede disfrutar [de su libertad] desde hoy y para siempre, y ruego a todas las autoridades de este Imperio que la reconozcan, considerándola legítima y fiable. (APEB, LNT, 302, fl. 55v)

Los documentos que mencioné hasta ahora, tanto los eclesiásticos como los civiles, pueden definirse como registros públicos. Sin embargo, los esclavos también contaban con papeles confeccionados en el ámbito privado, que a todas luces les servían como evidencia de propiedad. Lamentablemente, he encontrado uno solo de estos documentos. En 1833, Manoel Joaquim Ricardo, un comerciante esclavizado de la nación hausa, compró a su primera esclava, una niña africana de aproximadamente doce años, llamada Thomazia. La factura de la transacción dice que el “*Senhor* Manoel Joaquim Ricardo” es el nuevo propietario de la niña, cuyo amo anterior pone de relieve que “el dicho *Senhor* puede poseerla, ya que ella le pertenece desde este día y para siempre”.¹³ No es poca cosa que el vendedor haya dignificado al esclavo con el título de *senhor*, un fuerte signo de estima social. El dueño de Ricardo era en parte responsable de esto: en una causa civil a la que se había adjuntado esta factura, el esclavo declaró que su amo, un próspero mercader y comerciante de esclavos, le permitía vivir y trabajar por su cuenta, así como tener propiedades, incluidos esclavos. Cuando Ricardo ganó su libertad, ocho años después de adquirir su primera esclava, ya poseía al menos otros cuatro, dado que había devenido él mismo en un comerciante esclavista transatlántico (Reis, 2016).

Los amos que permitían a sus esclavos poseer esclavos contaban a cambio con su lealtad, su obediencia y, por encima de todo, su arduo trabajo (o “buenos servicios”). De ahí que, en la mayoría de las cartas de libertad, encontremos expresiones tales como “por los buenos servicios” prestados; por la “buena conducta, lealtad y amistad” del esclavo; “por el amor, la lealtad y la obediencia, y por habernos servido

¹³ Factura de venta confeccionada por João da Silva, 12 de diciembre de 1833, APEB, *Judiciária*, 51/1821/04, fl. 433.

bien”, y otras cosas por el estilo.¹⁴ Estas palabras figuran en cartas de libertad con otros esclavos.

Los amos esclavizados y sus esclavos

La naturaleza de la esclavitud urbana favorecía la compra de la manumisión en la misma medida en que favorecía la compra de esclavos por otros esclavos. Tal como ocurría en otras ciudades de todas las Américas, los esclavos de Salvador trabajaban en el marco de un llamado sistema de *ganho* en el que el *ganhador* y la *ganhadeira* desempeñaban toda clase de pequeñas actividades comerciales, oficios y servicios mecánicos, el transporte de objetos y personas, estas últimas en palanquines, y podían quedarse con una parte de sus ganancias diarias, que en general rondaba el 30%. Este no era un trabajo asalariado regular, sino un trabajo pago autónomo, “informal” o parcial, que a menudo se agregaba al trabajo doméstico impago para la familia propietaria del esclavo. El éxito dependía de una serie de variables, comenzando por el contrato específico negociado con los amos (basado en alguna suerte de valor mercantil promedio), pero también de la experiencia, el tipo de oficio, la ubicación de las actividades en la geografía urbana, la calidad del instrumento de trabajo (un palanquín de buen aspecto, por ejemplo). También era importante la organización del mercado laboral, y aquí la solidaridad grupal desempeñaba un papel clave. Los hombres africanos se organizaban de acuerdo con sus “naciones” en decenas de cuadrillas diseminadas por toda la ciudad; estas cuadrillas se denominaban *cantos* (una palabra que significa tanto “esquina”, el lugar donde solían reunirse los *ganhadores*, como “canción”, ya que los *ganhadores* trabajaban cantando); cada *canto* estaba al mando de un “capitán”, que debía conocer el mercado de los servicios, especialmente basado en la confianza

¹⁴ APEB, LNT, 212, fl. 87 (1822); LNT, 212, fl. 169 (1824); LNT, 254, fl. 27v (1828); LNT, 222, fl. 210 (1828); y LNT, 236, fl. 206v (1831). Véase también Bellini, 1988.

y los vínculos personales. Por otra parte, la venta ambulante era una de las ocupaciones más rentables, y en general estaba en manos de mujeres africanas esclavizadas y libertas. El sistema de *ganho* era un mecanismo clave para acumular ahorros (*peculium*) y comprar la libertad tras unos diez años de cautiverio. Sin embargo, algunos esclavos preferían adquirir otros esclavos en lugar de su libertad.¹⁵

Los esclavos dueños de esclavos no suelen figurar en las fuentes que se usan típicamente para el estudio de la propiedad esclavista, como los registros tributarios, los libros notariales y las actas de sucesión. La razón de este silencio es simple: los esclavos no tenían un estatus legal que les permitiera aparecer como propietarios acreditados en estos documentos. Sin embargo, tal como señalé antes, a menudo emergen en actas de bautismo, o en papeles de manumisión que registran a un esclavo sustituto como pago de la libertad. También he encontrado unos pocos amos esclavizados que figuran excepcionalmente en libros notariales y registros sucesorios, en general por decisión de sus amos.

En el total las fuentes consultadas, localicé 507 esclavos dueños de 540 esclavos en la Salvador de la primera mitad del siglo XIX, en su mayoría (412 amos esclavizados que poseían 433 esclavos) mencionados en registros de manumisión. De más está decir que mis hallazgos no reflejan la cantidad total de los esclavos involucrados en este tipo particular de transacción, ya que muchos documentos desaparecieron o se dañaron hasta el punto de resultar ilegibles. Además, gran parte del fenómeno en cuestión nunca se documentó, sino que se mantuvo en el ámbito privado de las negociaciones entre amos y esclavos. En vista de todas estas circunstancias, me atrevería a sugerir que el número de amos esclavizados y sus esclavos podría ascender al menos al doble del que logré constatar hasta ahora para el período en consideración.

¹⁵ Sobre la mano de obra africana en la Salvador decimonónica, véanse, entre otros títulos, Andrade, 1988, y Reis, 2019.

Con raras excepciones (solo encontré una), las actas de bautismo revelan hasta qué punto era “normal” que un esclavo llevara a sus esclavos a la iglesia para bautizarlos. Además de certificar la admisión del bautizado en la comunidad católica, las actas de bautismo también servían para constatar la propiedad en ausencia o confirmación de otros documentos, tal como una factura de venta privada. Ya se tratara de niños nacidos en Brasil y bautizados como infantes (*inocentes*), o de adultos recién traídos de África, los esclavos solían ser llevados por sus amos a la iglesia para recibir el bautismo, después (en el caso de los adultos africanos) de un superficial adoctrinamiento católico. Los curas párrocos, por su parte, producían habitualmente una anotación detallada en el libro de bautismos, que incluía los nombres del esclavo y el propietario, el estatus del propietario (libre, liberto o esclavizado), su parroquia, y a veces incluso el domicilio; a ello se agregaba el nombre, la nación o el color de piel y el estatus del padrino y, excepcionalmente, de la madrina, también seguidos de su parroquia o residencia. Por ejemplo:

Bautizo solemnemente con el Óleo Sagrado a Joaquim Nagô [es decir, yoruba], veintidós años de edad aparente, esclavo de Benedicto, Hausa, él mismo un esclavo de Dona Ponciana Isabel de Freitas, blanca, viuda, domiciliada en Cais da Loiça; el padrino es Domingos Lopes de Oliveira, [de la nación] Benguela, liberto, soltero, domiciliado en la parroquia Santo Antonio Além do Campo. (ACMS, *LRBCP*, 1826-1834, fl. 78, 28 de enero de 1817)

Sin embargo, no todos los sacerdotes eran tan meticulosos con sus anotaciones. Muchos identificaban a los amos africanos sin indicar su estatus legal, o lo hacían en algunos casos pero no en otros. Un caso en cuestión es la parroquia más populosa de Salvador, la Sé, que era la sede del arzobispo. Durante la primera mitad del siglo XIX, sus párrocos confeccionaron un libro bautismal exclusivo para los esclavos. Entre los cientos registrados, ninguno fue anotado como propiedad de otro esclavo, lo cual sería atípico para una multitud tan grande. Hay amos negros, pero en la mayoría de los casos no figura su estatus legal y, cuando figura, se los identifica como libres o

libertos. Puede decirse, entonces, que los datos sobre esclavos dueños de esclavos que están disponibles en las actas bautismales no son sino una parte de un cuadro mucho más abarcador.

Hasta ahora encontré 107 esclavos llevados a la pila bautismal, o una minoría diminuta hallada en diversas fuentes. Un gran número de ellos, 46, fueron bautizados en las parroquias portuarias de Nossa Senhora da Conceição da Praia (ya mencionada aquí) y Nossa Senhora do Pilar. Este era el centro comercial de Salvador, así como la residencia de mercaderes locales y extranjeros –incluidos los comerciantes de esclavos y sus esclavos– y de libertos que se desempeñaban como marineros, estibadores, changadores, vendedores ambulantes, carpinteros y otros oficios, sobre todo los vinculados a la industria naval.

El cuadro 1 exhibe los bautismos y las manumisiones que involucraron a amos esclavizados y a sus esclavos (más adelante me explayaré sobre la manumisión), cuya distribución en el tiempo es desigual. Por ejemplo, el 33,3% de los bautismos y el 27,8% de las manumisiones se registraron entre 1826 y 1830. Solo en la parroquia de Conceição da Praia hubo doce africanos esclavizados que llevaron a sus catorce esclavos a bautizar en el breve período de 1827 a 1830; dos de ellos tenían al menos dos esclavos.

Cuadro 1: Esclavos dueños de esclavos en registros de bautismo y manumisión. Salvador, 1800-1850

Años	Registros de bautismo	%	Registros de manumisión*	%
hasta 1810	10	10,1	44	10,7
1811-1815	13	13,1	37	9,0
1816-1820	8	8,1	39	9,5
1821-1825	8	8,5	56	13,6
1826-1830	33	33,3	114	27,8
1831-1835	9	9,1	46	11,2
después de 1835	18	17,8	74	18,0
Total	99	100	410	100

Fuente: ACMS, *Registros de batismos de Salvador*, y APEB, *Livro de Notas do Tabelião*.

*Solo manumisiones de las que pude establecer una fecha precisa.

La distribución de las cifras en la Tabla 1 se relaciona con la dinámica del comercio esclavista transatlántico. Las cifras correspondientes a la primera mitad del siglo XIX indican que este fue el período histórico más intenso del tráfico esclavista brasileño en general. Los más de 2,1 millones de esclavos que desembarcaron en Brasil durante los últimos cincuenta años de este comercio –abolido precisamente en 1850– representan el 42,5% de todos los esclavos importados a lo largo de 350 años. Fue la edad dorada del tráfico esclavista luso-brasileño. Aunque la mayoría de los africanos llegados a Brasil provenían del África Central Occidental, principalmente de Angola, la región de África Occidental se mantuvo como la proveedora más importante de Bahía: unos 306.000 de 423.000 entre 1800 y 1850.¹⁶ Los esclavos que se importaban a Bahía salían –en cantidades mayoritarias y crecientes, aunque no totales– de puertos situados en el golfo de Benín, tales como Ouidah, Porto Novo (ambos en la actual República de Benín), Badagry y Lagos (ambos en la actual Nigeria), este último el más frecuentado en aquel período. Una vez en Bahía, la gran mayoría de los esclavos iba a parar a las plantaciones azucareras de Recôncavo, la región circundante a la Bahía de Todos los Santos, en cuyo extremo meridional está la ciudad de Salvador, que también empleaba a miles de esclavos.

La creciente oferta de esclavos superó incluso el incremento de la demanda al menos en una coyuntura específica. Hacia mediados de la década de 1820 (en coincidencia con la caída de Oyo, la capital del poderoso reino Yoruba, y la consiguiente expansión del conflicto en Yorubalandia), Bahía había devenido en un mercado favorable al comprador.¹⁷ Además, en 1826, el país celebró un tratado con Inglaterra (a cambio del reconocimiento británico de su independencia con respecto a Portugal) que obligaba al Imperio Brasileño a abolir el comercio de esclavos en el transcurso de cuatro años (Bethell, 1970).

¹⁶ Todas las cifras del comercio esclavista incluidas en este trabajo son de TSTD, 2019. Véase también Eltis y Richardson, 2008.

¹⁷ Sobre el ascenso y la caída de Oyo, véase el clásico estudio de Law, 1977.

Temiendo el inminente final de su negocio, los comerciantes esclavistas brasileños intensificaron sus actividades entre 1826 y 1830. En el caso de Bahía, se vieron favorecidos por la gran oferta de cautivos que arrojaron las guerras yorubas.¹⁸

Aunque la cantidad de esclavos importados de África aumentó a nivel nacional, las cifras disponibles sugieren que la tendencia fue mucho más pronunciada en Bahía. Allí el incremento ascendió al 170% entre 1825 y 1829 (de 6.037 a 16.297 esclavos), mientras que el de todo Brasil fue del 73% (de 42.171 a 72.949). Bahía importó cerca de 60.000 cautivos en el quinquenio de 1826-1830, 91% de los cuales fueron embarcados el Golfo de Benín. El mercado esclavista de Bahía estuvo a punto de saturarse, no solo por las altas cifras del período, sino también porque el número de los años previos también había sido alto. Aunque los precios de los esclavos no experimentaron una caída drástica entre 1826 y 1830 (debido a que la demanda también estaba en alza), los pequeños inversores aprovecharon la coyuntura, pues estaban atentos a la economía política atlántica, incluso la inminente abolición del comercio negrero.

Para el comerciante de esclavos que hacía negocios en las costas africanas, la ocasión era aún más propicia. El precio medio de un esclavo –medido por el principal producto bahiano de intercambio en el mercado africano– bajó de unos 19 a unos 10 rollos de tabaco entre 1821-25 y 1826-30, es decir, casi el 50 por ciento. En Bahía, la caída no fue tan pronunciada, porque la demanda también era alta. Entre 1820 y 1830, el valor promedio de una mujer esclava cayó en un 13%, mientras que el de los hombres descendió en un 17% (Nardi, 1996, p. 263; Mattoso, 1979, p. 109).

Cabe aclarar que las cifras de precios de cautivos derivan de registros sucesorios en Salvador que no reflejan directamente el mercado específico de *negros novos* o *boçales* (recién desembarcados), ya que los esclavos listados en documentos de sucesión eran de todas las edades, ocupaciones y condiciones de salud, además de figurar

¹⁸ Sobre la misma tendencia en Río de Janeiro, véase Florentino, 1997.

subvaluados para burlar el impuesto a la herencia. No obstante, la tendencia detectable en la fluctuación de los precios registrados en esos documentos indica una caída efectiva en los últimos cinco años del comercio legal, es decir, de 1826 a 1830.¹⁹

No conocemos las características específicas de los esclavos adquiridos por otros esclavos, tales como la edad y, sobre todo, las condiciones de salud. Es probable que al menos algunos pequeños compradores hayan adquirido esclavos mucho más baratos, que parecían enfermos pero sobrevivieron de algún modo a la fase de maduración, recuperaron la salud, recibieron una instrucción católica rudimentaria y fueron bautizados o usados como sustitutos en pujas de manumisión.²⁰ Aunque hallé evidencias de esta práctica, no me fue posible establecer su extensión. Sospecho que no estaba muy difundida, ya que en los registros de defunciones del mismo período no aparecen esclavos recién importados que hubieran sido adquiridos por otros esclavos, excepto si fueran sepultados por otros que non el dueño mismo.

Hay otras razones, probablemente más importantes, que pueden explicar el acceso de los esclavos al mercado esclavista de Bahía, a saber, la participación y las conexiones en las redes mercantiles, o bien los conocimientos del negocio negrero. Los esclavos *ganhadores* tenían contacto diario con los comerciantes de esclavos, para quienes trabajaban como changadores y estibadores, por ejemplo, y de quienes podían adquirir cautivos africanos a precio accesible, incluso a pedido prepagado; los *ganhadores* a menudo tenían vínculos con

¹⁹ El mercado de esclavos provenientes de zonas africanas situadas por encima del ecuador se prohibió de 1815 a 1818 en virtud de una serie de acuerdos entre Portugal y Gran Bretaña. El Golfo de Benín, de donde se importaba la mayoría de los cautivos bahianos, estaba en esa zona de prohibición; sin embargo, los comerciantes de esclavos declaraban a las autoridades portuarias de Bahía que navegaban con rumbo a puertos angoleños (principalmente Molembó), donde el comercio de esclavos aún era legal, para de hecho dirigirse al Golfo de Benín.

²⁰ La compra a bajo precio de africanos que llegaban enfermos y eran “rechazados” por el mercado era una práctica común. Sus compradores los trataban y los curaban para después revenderlos a buen precio. Véase Wissenbach (2009).

los comerciantes africanos del Golfo de Benín, e incluso es posible que participaran directamente en el comercio transatlántico como marineros de los barcos negreros; los amos de estos esclavos compradores de esclavos a menudo eran comerciantes transatlánticos y/o capitanes de barcos involucrado en el tráfico de cautivos. Por ejemplo, el 5 de agosto de 1810, Joaquim fue llevado por su amo, Manoel, a la iglesia parroquial de Conceição da Praia para recibir el bautismo. Ambos eran esclavos. El amo de Manoel, Antonio Narciso, era un activo capitán de barcos esclavistas. En ocho viajes que hizo entre 1812 y 1825, Narciso llevó 2.600 cautivos a Bahía, principalmente del Golfo de Benín y de Cabinda (norte de Angola). Narciso vendió a Joaquim a su esclavo Manoel, o bien este último lo adquirió directamente en África, si es que pertenecía a la tripulación del barco capitaneado por su amo. Hay muchas otras historias con tramas similares.²¹

Esclavos dueños de esclavos en acuerdos de manumisión

La manumisión por sustitución se menciona en varios estudios sobre la esclavitud brasileña, con especial predominio en Bahía.²² Sin embargo, se ha analizado solo como un medio de pago, y no como una institución más compleja relacionada con el derecho de los esclavos a ser propietarios de otros esclavos. En el caso específico de Salvador, un estudio de Stuart Schwartz sobre la primera mitad del siglo XVIII registra dieciocho casos de sustitución, que representan el 3% de todas las manumisiones pagas. Para el período más extenso de 1808-1888, Mieko Nishida halló 35, o el 2,6%, en una muestra

²¹ ACMS, *LRBCP*, 1809-1815, fl. 282v; ACMS, *LRBCP*, 1809-1815, fl. 261v; APEB, *LNT*, vol. 215, fls. 146-147; sobre los viajes del comerciante esclavista Narciso, véase TSTD, 2019, viajes #9 (1817), #574 (1825), #7334 (1812), #7536 (1813), #7396 (1815), #47178 (1812), #48667 (1818) y #48826 (1819).

²² Para un análisis expandido de este tema, véase João José Reis “Por sua liberdade me oferece uma escrava”: alforrias por substituição na Bahia, 1800-1850”, *Afro-Ásia*, No. 63 (2021), pp. 232-290.

de 1.332 manumisiones pagas (Schwartz, 2001, pp. 205-206; Nishida, 1993).²³

Solo para la primera mitad del siglo XIX, he localizado a 412 esclavos que ofrecieron a otros 433 para obtener su libertad y, en algunos casos, la de sus hijos. (La diferencia de números resulta de once manumisiones en las que se ofrece más de un esclavo, por lo general una madre y su hijo). Tal como en el caso de las actas bautismales, el grueso de estas manumisiones se concentró en un período específico, a saber, en los años 1826-1830. El cuadro 1, ya visto aquí, sugiere que muchos esclavos compraban esclavos con el objetivo de usarlos más tarde en sus acuerdos de manumisión. Sin embargo, solo encontré a dos amos esclavizados que figuraban tanto en las actas de bautismo como en los registros de manumisión, lo cual sugiere que los bautismos representaban apenas una pequeña fracción de las transacciones realizadas en el mercado esclavista de Bahía.

Los papeles de manumisión pertenecientes a esclavos dueños de esclavos retratan apenas un instante en la vida de las personas involucradas. Aun así, a menudo sugieren que los futuros libertos no eran meros intermediarios en la transferencia de propiedades entre dos dueños, el vendedor del cautivo y el amo del manumitido. Aun cuando los esclavos compraran a otros esclavos con miras a obtener la manumisión por sustitución en el corto plazo, como hicieron muchos, primero tenían que capacitar a sus sustitutos para desempeñarse en la servidumbre, a fin de que sus amos se dieran por satisfechos con la transacción. Esto involucraba la enseñanza del idioma local, de la doctrina católica básica y, sobre todo, de una rutina de trabajo, nada de lo cual era obtenible sin una mayor o menor medida

²³ Para la Salvador del siglo XVIII, véase también Souza, 2014. En el interior de Bahía, las proporciones podrían ser más altas; para la ciudad minera Rio de Contas en el siglo XVIII, véase Almeida, 2018, pp. 242-243 (92 casos, o el 4,7% de las manumisiones pagas); y para el siglo siguiente, en la misma región, véase Almeida, 2012, p. 64 (25 casos, o el 5,5% de las liberaciones pagas). He aquí algunos ejemplos de otras partes de Brasil: sobre Porto Alegre, véase Moreira y Tassoni, 2007, p. 65 (122 de las 10.055 registradas en el período 1748-1888); sobre Sabará (Minas Gerais), véase Higgins, 1999, pp. 40-41 (3% de todas las manumisiones, pero no se indican números).

de violencia, empresa que en las sociedades esclavistas anglófonas del Caribe y el continente norteamericano se definía con la expresión idiomática *to break the slave* (“quebrar al esclavo”). En otras palabras, a lo largo de períodos que duraban desde unos pocos meses hasta un par de años, los amos esclavizados ponían a sus esclavos a trabajar para ellos, codo a codo en muchos casos, a fin de capacitarlos como sustitutos. Los esclavos dueños de esclavos habitualmente debían suministrar a su amo un sustituto que los remplazara en sus propias tareas luego de ser manumitidos. Esta situación emerge en documentos de manumisión que especifican la ocupación de los esclavos involucrados. En 1809, el albañil Ventura ofreció a otro albañil como sustituto; en 1826, el cocinero Izidorio pagó su libertad con Antonio, también cocinero, sumado a 541 mil *reis*; en 1828, el palanquinero Gregorio entregó a su amo otro palanquinero; en 1832, el palanquinero Antonio fue sustituido en la esclavitud por “un esclavo que también es un palanquinero de la nación Nagô” –tal como lo expresa el amo de Antonio– y 150 mil *reis*.²⁴

La lista de casos como estos es casi interminable, pero aquí voy a finalizarla con uno particularmente revelador. En un documento de libertad confeccionado en 1849, el amo de Gertrudes, un tendero, decidió ser muy específico respecto de otra Gertrudes que había acordado recibir como sustituta bajo su yugo. Dijo que solo aceptaría a la nueva Gertrudes una vez que esta última estuviera capacitada para desempeñar todas las tareas de la anterior Gertrudes, que consistían en lavar la ropa de la familia, hacer las compras, repartir leche a los clientes del amo; en fin: “llevar a cabo de la misma manera los servicios que ella [la solicitante de libertad] está habituada a realizar para mí”. La capacitación de la nueva Gertrudes llevó dos años y medio, entre 1849 y 1852, durante los cuales su mano de obra fue consumida por el ama esclavizada, que a su vez aumentó su propia productividad, para alegría de su amo.²⁵

²⁴ APEB, LNT, 160, fl. 289; LNT, 217, fl. 42v; LNT, 223, fl. 35v; y LNT, 242, fls. 267v–268.

²⁵ APEB, LNT, 303, fl. 23v.

No es una coincidencia que las dos esclavas de esta transacción tuvieran el mismo nombre, Gertrudes, y pertenecieran a la misma nación, *nagô*, señal de que Antonio José Lobo, el otorgante de libertad, demandaba nada menos que una réplica exacta de la persona que abandonaba su servicio: un ejemplo impresionante del grado al que llegaba la reificación del africano esclavizado. Encontré diecisiete transacciones que cumplen con el patrón de la homonimia; sin embargo, otros esclavos sustitutos, registrados sin nombre en los papeles de libertad por ser aún “paganos”, recibirían más tarde los mismos nombres de los esclavos a manumitir, una vez que se cerrara la transacción, con el sustituto bautizado, entrenado e integrado al hogar de su nuevo dueño. Por último, aunque con igual importancia, el esclavo sustituto suministraba una considerable ventaja al manumisor, quien reemplazaba a un esclavo de mayor edad por otro más joven, tal como ocurría en la abrumadora mayoría de los africanos usados como sustitutos, que en general, como he señalado antes, eran *negros novos* de reciente importación, jóvenes entre 18 y 25 años de edad.

Sin embargo, algunos amos valoraban demasiado a sus esclavos para intercambiarlos por un sustituto no más, aun cuando este fuera más joven y saludable. En tales circunstancias, los amos requerían dos esclavos sustitutos, o bien, más a menudo, un esclavo combinado con una suma de dinero. Cuando los precios de la manumisión se expresaban en cifras, tanto el esclavo saliente como el sustituto eran valuados en la moneda local, y la diferencia —que, como era de esperarse, nunca favorecía al solicitante de libertad— se pagaba en efectivo. De las manumisiones incluidas en el presente estudio, once involucraron a dos o tres sustitutos, y otras 36, una combinación de un esclavo y dinero, lo cual implica que el esclavo manumitido había logrado acumular ahorros superiores al precio pagado por su sustituto. Esto también sugiere que, en muchos casos, el esclavo saliente no había comprado a otro esclavo para obtener una sustitución inmediata, sino más bien para hacerlo trabajar con el fin de incrementar su *peculium*, y solo más tarde ofrecerlo a cambio de su libertad.

En contraste con las actas bautismales, donde las esclavas mujeres son aproximadamente la mitad en comparación con los hombres, en los papeles de libertad, las mujeres superan a los hombres por más del doble, tanto en la función de amas esclavizadas como en la de esclavas sustitutas. En total, hay 276 mujeres contra 136 hombres solicitantes de libertad; y, en cuanto a los esclavos sustitutos, hay 271 mujeres, 150 hombres, y 12 casos en los que no se especifica el género. Dado que los solicitantes de manumisión debían reemplazarse a sí mismos, la mayoría pagaba su libertad con sustitutos del mismo sexo. Sin embargo, el acceso de los africanos al mercado de *negros novos* estaba en gran medida controlado por hombres (probablemente debido a sus vínculos más cercanos con la comunidad de comerciantes negreros), quienes, amiude, vendían cautivas ya capacitadas, y a veces incluso bautizadas, a las mujeres esclavas. Tal vez resultara más fácil para un hombre controlar a un cautivo recién llegado (hombre o mujer), capacitarlo y revenderlo para obtener ganancias. Los compradores esclavizados constituían una clientela importante, y eran principalmente mujeres, en su mayoría comerciantes más o menos prósperas, con un poder adquisitivo más alto que el de los hombres esclavizados, al menos si se considera a los que deseaban comprar esclavos para intercambiarlos por su libertad.²⁶

De hecho, había circuitos mercantiles que no emergen en las actas bautismales y solo se insinúan en los papeles de manumisión: en otras palabras, circuitos que rara vez aparecen en las fuentes convencionales debido a su carácter informal. La factura de venta privada que mencioné antes es evidencia de esto: el esclavo Manoel Joaquim Ricardo compró a una niña esclavizada y recibió una factura del

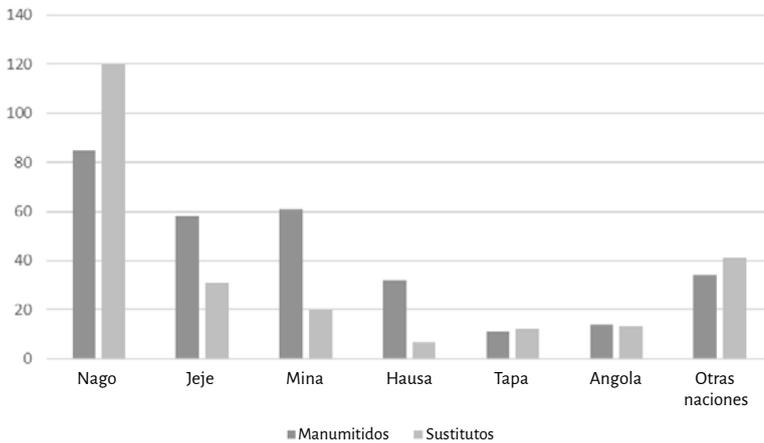
²⁶ Como ya he señalado, los registros de manumisión no reflejan los bautismos en relación con este tema, comenzando por los números. Sin embargo, como también he señalado, los registros eclesiásticos a menudo son imprecisos o están perdidos. A ello se suma el hecho de que la mayoría de los manumitidos parecen haber comprado a sus sustitutos sin dejar huellas de esas transacciones en los documentos conservados hasta hoy.

vendedor, que solo volvió a usar cuando necesitó probar que él era el legítimo propietario de la niña.

En cuanto a los orígenes étnicos de los amos esclavizados y sus sustitutos, son más o menos los mismos en los registros de bautismo y manumisión. En su gran mayoría eran africanos nativos, lo cual no solo refleja sus proporciones en la población esclavizada, sino también el hecho de que los esclavos nacidos en el lugar –criollos, mulatos etc.– obtenían más a menudo manumisiones sin cargo. Además, los africanos, en particular las mujeres africanas, controlaban ocupaciones urbanas que eran especialmente rentables, como la venta ambulante y otros pequeños emprendimientos. Así, en las actas bautismales, detecté solo cinco amos esclavizados nacidos en Brasil (8%) de los 64 con origen conocido. En los registros de manumisión, identifiqué una proporción más alta: 89 de 403, o el 22% de aquellos cuyo origen se conoce. Entre los sustitutos, la presencia de esclavos nacidos en Brasil es mínima: solo ocho de los 283 cuyo origen se conoce.

Específicamente entre los africanos, los *nagôs* hablantes de yoruba eran mayoría, lo cual reflejaba la dirección del mercado esclavista transatlántico a Bahía en el siglo XIX. Los *nagôs* prevalecen por mucho en los documentos de manumisión, especialmente como sustitutos: representan el 29% de los 295 africanos manumitidos de nación conocida, y el 51% de sus 237 esclavos sustitutos, también considerando solo a aquellos cuyo origen está registrado. Sin embargo, estoy bastante seguro de que los 32 esclavos manumitidos y los 188 sustitutos cuya nación se omitió en las fuentes eran *nagô* en su inmensa mayoría.

Gráfico 1: Naciones africanas de los libertos/as y sus sustitutos/as



Fuente: APEB, *Livro de Notas do Tabelião*

En muchos casos, los amos esclavizados y sus esclavos pertenecían a la misma nación: es lo que ocurre con el 25,6% de los africanos registrados en actas de bautismo, y con el 33% de los que figuran en documentos de manumisión. Entre los *nagôs*, esta proporción alcanza el 57% en los acuerdos de manumisión, e incluso el 61% si consideramos solo a las mujeres. De más está decir que los esclavos interesados en comprar a otros esclavos, cualquiera fuese su propósito, estaban restringidos en su opción por la oferta disponible en el mercado. En el período analizado aquí, el mercado esclavista de Salvador se había inundado de mujeres y hombres *nagôs*, especialmente entre las décadas de 1820 y 1840. En otras palabras, si un esclavo o esclava *nagô* deseaba manumitirse con el método de la sustitución, tendría que comprar casi inevitablemente a alguien de la misma nación. De hecho, los compradores de cualquier origen étnico no tenían mucha más alternativa que adquirir un *nagô*: de los 44 jejes (hablantes de lenguas gbe des golfo de Benin) cuyos sustitutos eran de una nación conocida, solo el 27,3% ofreció a otros jejes, y de los 19 hausas, solo

uno ofreció a otro hausa; en ambos casos, la mayoría fue sustituida por *nagôs*.

Las sustituciones que involucraban a esclavos de la misma nación sugieren que la esclavitud brasileña subvirtió una regla fundamental de la esclavitud africana, a saber, el tabú de esclavizar a individuos del propio grupo étnico, salvo por circunstancias excepcionales, como evitar la muerte por hambruna o el castigo de un delito (Finley, 1968; Meillassoux, 1995; Patterson, 1982).²⁷ Sin embargo, la esclavización de víctimas de guerras intestinas se volvió un rasgo común en el África del siglo XIX, por ejemplo en Yorubalandia y Hausalandia, dos importantes lugares de origen para miles de esclavos bahianos, ya fueran prisioneros de guerra o aldeanos capturados por ejércitos en campaña y saqueadores independientes. Tal vez no hubiera nada más eficaz que una guerra para destruir los valores culturales y la solidaridad colectiva. De aquí se deduce que el abandono de las costumbres –en este caso, la de no esclavizar a alguien de la misma comunidad– probablemente se hubiera instalado incluso antes de que los cautivos africanos llegaran a Bahía. Los individuos esclavizables eran por definición los desarraigados, los expatriados, los extranjeros, pero también los compatriotas que se habían vuelto enemigos por disputas comerciales, judiciales, políticas o familiares, para después ser redefinidos como “el otro”, como el extraño dentro del nido. Un caso famoso entre los yorubas de Oyo fue el del joven Samuel Crowther (que más tarde sería obispo anglicano), capturado y vendido por musulmanes de Oyo, que eran de su mismo grupo étnico pero de una religión diferente. O el de Rufino José Maria, también de Oyo, capturado y vendido como esclavo por musulmanes hausa, que pertenecían a su misma religión pero eran de otro grupo étnico (Crowther, 1842, p. 274; Reis *et al.*, 2020; Meillassoux, 1995; Patterson, 1982).

Sin embargo, es posible que entre los africanos de Bahía hubiera comunidades étnicas específicas que siguieran respetando la regla de limitarse a la esclavización exógama. En tal sentido, es de presumir

²⁷ Para el caso específico de los Yoruba, véase Peel, 2000, p. 69.

que un *nagô* de Oyo se abstuviera de esclavizar a otro *nagô* de Oyo, o que un hausa de Katsina evitara esclavizar a otro hausa de Katsina, especialmente si ambos eran musulmanes. No obstante, si tenemos en cuenta que la etnicidad no era una condición fija o esencializada, y que en Bahía los *nagô* de distintas partes de Yorubalandia (así como los miembros de otras naciones africanas) llegaron a constituir una formación étnica reconocible, cuyos miembros habían adoptado incluso la convención de llamarse *parentes* (parientes), resulta inevitable concluir que la esclavitud de la costa atlántica occidental realmente afectó a los protocolos y significados de la solidaridad grupal y la protección mutua existentes en África. Los *parentes* esclavizaban a sus *parentes*.

Una explicación para esto podría ser que los africanos que habían vivido durante años en Bahía, que ya habían absorbido muchos rasgos culturales de sus amos (incluida la cultura local de la esclavitud) y que vivían en estrecha proximidad con africanos libertos dueños de esclavos; es decir, los africanos *ladinos* (en oposición a los bozales, o *negros novos*), ya fueran esclavos o libertos, veían a los cautivos africanos recién llegados como “el otro”, como un extranjero. Desde este punto de vista, el *ladino* era una construcción social que resultaba clave para la formación de las naciones africanas en Brasil. Así, el bozal de Oyo, Egba, Ilesa o Ijebu no se volvía *nagô* tan pronto bajaba del barco negrero que lo había llevado a Bahía. El *ladino* no veía al bozal como un *parente*, y esclavizarlo no le quitaba el sueño.²⁸ Las comunidades étnicas (o naciones) africanas no eran sistemas igualitarios. Reunían a individuos de diferentes posiciones sociales –a saber, africanos esclavizados y libertos– que podían estar totalmente desposeídos, como ocurría con la mayoría, o llegar a tener propiedades que incluyeran a otros africanos.

²⁸ En algunos estudios ya se ha señalado que los africanos libertos esclavizaban a su propia parentela étnica. Véanse, entre otros, Oliveira (1996, pp. 187-189); Castillo y Parés (2007); y Reis (2015, pp. 268-280).

Conclusión

Los esclavos dueños de esclavos aprovecharon a fondo el derecho consuetudinario para superar su condición y progresar más tarde como personas liberas. Aunque no eran la norma, su experiencia agrega otra dimensión a las posibilidades que forjaron los africanos en Brasil para promover sus intereses bajo la esclavitud, en este caso en detrimento de otros africanos. Huelga decir que esto no habría sido factible si los individuos en cuestión no hubieran explorado coyunturas o contextos específicos, tales como el acceso a cautivos africanos relativamente baratos mientras subsistió el comercio transatlántico de esclavos, sobre todo durante su intensificación, que creó una suerte de mercado favorable a los compradores. Acompañando una respuesta colectiva al inminente final de la importación esclavista, los esclavos dueños de esclavos demostraron una notable comprensión de la dinámica mercantil del Atlántico. Ya se tratara de perspicacia empresarial, sentido de oportunidad, espíritu emprendedor o conexiones mercantiles favorables, lo cierto es que ninguna de estas opciones habría sido factible fuera del ámbito de relaciones sociales específicas, principalmente aquellas entre los amos esclavizados y sus propios amos.

La estrategia de los esclavos dueños de esclavos dependía de una buena relación y negociaciones favorables con sus amos, que les permitieran, en primer lugar, acumular ahorros considerables; en segundo lugar, invertirlos en esclavos; en tercer lugar, poner a sus esclavos a trabajar para ellos y extraer otros beneficios de sus propiedades humanas; y, en cuarto lugar, usar a sus esclavos—inmediatamente o en el largo plazo— como sustitutos en sus pleitos de manumisión. Todos estos pasos requerían que el esclavo se llevara bien con su amo. En el proceso, el amo esclavizado adquiría un nuevo estatus en la sociedad local, especialmente en la comunidad esclava propiamente dicha: todavía estaba esclavizado, sí, pero a la vez era un amo de esclavos, y por ende podía exhibir uno de los principales

símbolos de la libertad (y el principal activo de inversión) en el seno de una sociedad esclavista: la propiedad de otras personas. El amo esclavizado combinaba condiciones sociales superpuestas, formas superpuestas de trabajo y una frontera difusa entre la esclavitud y la libertad. Muchos optaban por existir en este estatus liminar en lugar de asumir el riesgo de la libertad, cuyo resultado habría implicado renunciar a la protección inmediata del amo, un recurso muy importante en una sociedad donde la libertad tendía a ser precaria para los negros (Chalhoub, 2014), sobre todo para el liberto nacido en África, que no se convertía en ciudadano después de la manumisión como los libertos nacidos en Brasil (Reis, 2019). Sin embargo, probablemente la mayoría de los africanos esclavizados que compraban a otros esclavos lo hacían con el propósito específico de obtener la manumisión por sustitución, para lo cual se ponía en marcha una serie de negociaciones y arreglos determinados entre las partes involucradas.

De más está decir que los esclavos dueños de esclavos no cuestionaban el sistema; por el contrario, acataban sus reglas, y de algún modo también las reforzaban, aun cuando su mera existencia pusiera en tela de juicio, al menos simbólicamente, las convenciones –o cierto modelo convencional– de la esclavitud sistémica en la era moderna. Desde el punto de vista de sus amos, como ya he señalado, la expectativa era tener a disposición una fuerza de trabajo más eficiente y confiable, aparejada a su vez a una combinación de lealtad, obediencia y gratitud que garantizaba la permanencia de la desigualdad y la sumisión política. En resumen, se esperaba que el esclavo, como amo de esclavos, entendiera mejor lo que era y significaba el orden jerárquico subyacente a la esclavitud.

Como participantes en un intrigante juego de poder, tanto los amos esclavizados como sus amos eran conscientes de que su arreglo no debía debilitar la cadena de mandos establecida en la sociedad. Esta no era negociable, y había mecanismos legales para imponerla. A fin de cuentas, bajo el derecho positivo, todo lo que perteneciera a un esclavo pertenecía a su amo, incluida la autoridad sobre el esclavo de un esclavo en transacciones ante el poder judicial y otras esferas

del poder institucional. Pero esto no siempre era negativo. Los amos esclavizados a menudo contaban con la ayuda de sus amos para controlar a sus esclavos: por ejemplo, para buscar ayuda de la policía con el fin de capturar al esclavo fugitivo de un amo esclavizado.²⁹

Esta red de relaciones conviviales también involucraba a los esclavos de los esclavos, por supuesto, que a menudo podían quedar atrapados entre el control, la explotación o incluso la tiranía de dos amos, a los cuales debían satisfacer por igual en materia de trabajo, obediencia y deferencia a fin de evitar el castigo, la venta indeseada y los obstáculos para una futura manumisión. Por otra parte, el esclavo de un amo esclavizado podía con el tiempo aprender a usar, o intentar usar, al amo de su amo como fuerza moral mitigadora contra el maltrato.

Pero no nos dejemos llevar demasiado lejos en esta dirección. Si tenemos en cuenta que la experiencia de ser un amo esclavizado a menudo iba aparejada a una vida mucho más autónoma, que incluía la posibilidad de una residencia propia, lo más probable es que los esclavos de los esclavos debieran recurrir a su propia capacidad para negociar, sin mediadores, los términos de su sujeción. Consideremos el modo en que el ya mencionado Manoel Joaquim Ricardo trataba a sus esclavos como hombre libreto: vendió a varios de ellos fuera de Bahía, incluidos criollos nacidos de sus propias esclavas africanas; perseguía sin piedad a los fugitivos y, una vez que los atrapaba, los castigaba con latigazos o vendiéndolos fuera de la provincia de Bahía. Y las propias fugas evidencian de por sí que el susodicho no era un amo benevolente. Además, Ricardo cobraba altos precios por la manumisión; y, en contraste con su propio amo, que al morir manumitió a casi todos sus esclavos, Ricardo no liberó a ninguno de los suyos al escribir su testamento (Reis, 2016).

²⁹ Véase por ejemplo Antonio Muniz Barreto de Aragão al jefe de policía, 14 de febrero de 1849, APEB, *Polícia*, maço 6306.

Cuadro 2: Esclavos dueños de esclavos y esclavos rebeldes en Bahía, 1800-1850

Años	Esclavos dueños de esclavos	Manumisiones por sustitución	Revueeltas y conspiraciones
Hasta 1810	10	44	2
1811-1815	13	37	3
1816-1820	8	39	1
1821-1825	8	56	5
1826-1830	33	114	16
1831-1835	9	46	1
Después de 1835	18	74	4
Total	99	410	32

Fuente: ACMS, *Registros de batismos de Salvador*, APEB, *Livros de Notas do Tabelião*, y banco de datos del autor sobre revueeltas de esclavos.

Por último, el cuadro 2: mientras que muchos esclavos compraban otros esclavos, sí legitimando de manera imprevista la esclavitud, fueron más numerosos los que se rebelaron contra la esclavitud. Los modos de control paternalista no funcionaban con ellos, o ni siquiera se probaban. De aquí se deduce que el mismo mercado esclavista que multiplicó a sus beneficiarios y aceitó los engranajes del sistema también reprodujo al esclavo rebelde. De hecho, hubo una estrecha correspondencia entre el abrupto incremento en el número de africanos importados y los incidentes de resistencia colectiva por parte de los esclavos. Está claro que los esclavos rebeldes eran *negros novos* en su mayoría, aun cuando sus líderes fueran en su mayoría africanos *ladinos*. Una de estas rebeliones, que tuvo lugar en abril de 1830 –una época de febriles transacciones negreras–, consistió, precisamente, en un ataque a un depósito de Salvador donde estaban encerrados los africanos recién llegados para ser puestos a la venta, muchos de los cuales adhirieron al levantamiento. Clara protesta contra el comercio de esclavos en un momento de intensa actividad,

la revuelta fue rápidamente sofocada con un baño de sangre (Reis, 2003, pp. 115-117).

Abreviaturas

ACMS	Arquivo da Cúria Metropolitana de Salvador
LRBCP	<i>Livro de registros de batismos da Conceição da Praia</i>
APEB	Arquivo Público do Estado da Bahia
LNT	<i>Livro de Notas do Tabeilão</i>

Bibliografia

Almeida, Katia Lorena N. (2012): *Alforrias em Rio de Contas, Bahia, século XIX*, Salvador, EDUFBA.

— (2018): *Escravos e libertos nas Minas do Rio de Contas, Bahia, século XVIII*, Salvador, EDUFBA.

Andrade, Maria José (1988): *A mão-de-obra escrava em Salvador, 1811-1888*, Salvador, Currupio.

Bauer, Raymond A., y Alice H. Bauer (1971): “Day-to-Day Resistance to Slavery”, en Bracey Jr., J. H. *et al.* (eds.), *American Slavery: The Question of Resistance*, Belmont (California), Wadsworth, pp. 37-60.

Bellini, Lúgia (1988): “Por amor e por interesse: a relação senhor-escravo em cartas de alforria”, en João José Reis (ed.), *Escravidão e invenção da liberdade*, São Paulo, Brasiliense, pp. 73-86.

Bethell, Leslie (1970): *The Abolition of the Brazilian Slave Trade: Britain and the Slave Trade Question, 1807-1869*, Cambridge, Cambridge University Press.

Buckland, W. W. (1908): *The Roman Law of Slavery: The Condition of Slave in Private Law from Augustus to Justinian*, Cambridge, Cambridge University Press.

Castillo, Lisa Earl, y Luis Nicolau Parés (2007): “Marcelina da Silva e seu mundo: novos dados para uma historiografia do candomblé ketu”, en *Afro-Ásia*, No. 36, pp. 111-151.

Chalhoub, Sidney (2003): *Machado de Assis, historiador*, São Paulo, Companhia das Letras.

— (2014): *A força da escravidão: ilegalidade e costume no Brasil oitocentista*, São Paulo, Companhia das Letras.

Cortez Bremeu, Antonio (1749): *Universo jurídico ou jurisprudência universal, canônica e cesarean etc.*, Lisboa, Oficina de Domingos Rodrigues.

Costa, Robson Pedrosa (2020): *Os escravos do santo: uma história sobre paternalismo e transgressão nas propriedades beneditinas, séculos XVIII e XIX*, Recife, UFPE.

Crowther, Samuel (1842): “Letter of Mr. Samuel Crowther to the Rev. William Jowett, in 1837”, en James Fredrick Schön y Samuel Crowther (eds.), *Journals of the Rev. James Frederick Schön and Mr. Samuel Crowther: Who, Accompanied the Expedition Up the Niger, in 1841, in Behalf of the Church Missionary Society*, Londres, Hatchard and Son, Nisbet and Co., p. 274.

Díaz, María E. (2000): *The Virgin, the King, and the Royal Slaves of El Cobre: Negotiating Freedom in Colonial Cuba, 1670-1780*, Stanford, Stanford University Press.

Eltis, David, y David Richardson (2008): “A New Assessment of the Transatlantic Slave Trade”, en David Eltis y David Richardson (eds.), *Extending the frontiers: Essays on the new transatlantic slave trade database*, New Haven, Yale University Press, pp. 1-60.

— (eds.) (2008): *Extending the frontiers: Essays on the new transatlantic slave trade database*, New Haven, Yale University Press.

Finley, Moses (1968): “Slavery”, en Sills, David L. (ed.), *International Encyclopedia of the Social Sciences*, vol. 14, Nueva York, MacMillan Co. and The Free Press, 307-313.

— (1980): *Ancient Slavery and Modern Ideology*, Nueva York, The Viking Press.

Florentino, Manolo (1997): *Em costas negras: uma história do tráfico de escravos entre a África e o Rio de Janeiro*, São Paulo, Companhia das Letras.

Frank, Zephyr L. (2004): *Dutra’s World: Wealth and Family in Nineteenth-Century Rio de Janeiro*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

Fuente, Alejandro de la (2004): “Slave Law and Claims-Making in Cuba: The Tannenbaum Debate Revisited”, en *Law and History Review*, Vol. 22, No. 2, pp. 339– 369.

Genovese, Eugene (1974): *Roll Jordan Roll: The World the Slaves Made*, Nueva York, Pantheon.

Higgins, Kathleen J. (1999): “*Licentious Liberty*” in a Brazilian Gold-Mining Region: *Slavery, Gender, and Social Control in Eighteenth-Century Sabará, Minas Gerais*, University Park, The Pennsylvania State University Press.

Klein, Herbert S., y Francisco Vidal Luna (2009): *Slavery in Brazil*, Cambridge, Cambridge University Press.

Law, Robin (1977): *The Oyo Empire, c. 1600-c. 1836: A West African Imperialism in the Era of the Atlantic Slave Trade*, Oxford, Clarendon Press.

Malheiros, Perdígão ([1867] 1976): *A escravidão no Brasil: ensaio histórico, jurídico, social*, Rio de Janeiro, Vozes.

Mattoso, Kátia M. de Queirós (1979): *Être esclave au Brésil. XVIe-XIXe siècle*, Paris, Hachette.

Meillassoux, Claude (1995): *Antropologia da escravidão: o ventre de ferro e dinheiro*, Rio de Janeiro, Zahar.

Mello e Souza, Laura de, Junia F. Furtado y Maria Fernanda Bicalho (eds.) (2009): *O governo dos povos*, São Paulo, Alameda.

Moreira, Paulo, Roberto Staudt y Tatiani de Souza Tassoni (2007): *Que com seu trabalho nos sustenta: as cartas de alforria de Porto Alegre (1748-1888)*, Porto Alegre, EST Edições.

Nardi, Jean-Baptiste (1996): *O fumo brasileiro no período colonial: Lavoura, comércio e administração*, São Paulo, Brasiliense.

Nishida, Mieko (1993): "Manumission and Ethnicity in Urban Slavery: Salvador, Brazil, 1808-1888", en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 73, No. 3, pp. 361-391.

Nogueira, Gabriela Amorim (2011): "Viver por si, viver pelos seus": famílias e comunidades de escravos e forros no "Certam de Sima do Sam Francisco" (1730-1790), tesis de maestría, Universidad del Estado de Bahía.

Oliveira, Maria Inês Côrtes de (1996): "Viver e morrer no meio dos seus: Nações e comunidades africanas na Bahia do século XIX", en *Revista USP*, No. 28, pp. 174-193.

Patterson, Orlando (1982): *Slavery and Social Death: A Comparative Study*, Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press.

Peel, John D. Y. (2000): *Religious Encounter and the Making of the Yoruba*, Bloomington e Indianápolis, Indiana University Press.

Raggi, Giuseppina, João Figueirôa-Rêgo y Roberta Giannubilo Stumpf (eds.) (2017): *Salvador da Bahia. Interações entre América e África, séculos XVI-XIX*, Salvador, Lisboa, EDUFBA, Centro de História d'Aquém e d'Além-Mar.

Reis, João José (ed.) (1988): *Escravidão e invenção da liberdade*, São Paulo, Brasiliense.

— (2003): *Rebelião escrava no Brasil: a história do levante dos malês em 1835*, São Paulo, Companhia das Letras.

— (2015): *Divining Slavery and Freedom: The Story of Domingos Sodré, an African Priest in Nineteenth-Century Brazil*, Nueva York, Cambridge University Press.

— (2016): “De escravo a rico liberto: a trajetória do africano Manoel Joaquim Ricardo na Bahia oitocentista”, en *Revista de História*, No. 174, pp. 15-68.

— (2019): *Ganhadores: a greve negra de 1857 na Bahia*, São Paulo, Companhia das Letras.

— (2021) “‘Por sua liberdade me oferece uma escrava’: alforrias por substituição na Bahia, 1800-1850”, *Afro-Ásia*, No. 63 (2021), pp. 232-290.

Reis, João José, Flávio Gomes y Marcus Carvalho (2020): *The Story of Rufino*, Nueva York, Oxford University Press.

Reis, João José y Eduardo Silva (1989): *Negociação e conflito: a resistência negra no Brasil escravista*, São Paulo, Companhia das Letras.

Schön, James Fredrick y Samuel Crowther (eds.) (1842): *Journals of the Rev. James Frederick Schön and Mr. Samuel Crowther: Who, Accompanied the Expedition Up the Niger, in 1841, in Behalf of the Church Missionary Society*, Londres, Hatchard and Son, Nisbet and Co.

Schwartz, Stuart (2001): *Escravos, roceiros e rebeldes*, Bauru, EDUSC.

Scott, James C. (1992): *Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcript*, New Haven, Yale University Press.

Sills, David L. (ed.) (1968): *International Encyclopedia of the Social Sciences*, vol. 14, Nueva York, MacMillan Co. and The Free Press.

Souza, Daniele Santos de (2017): “‘Preto cativo nada é seu’: escravos senhores de escravos na Cidade da Bahia no século XVIII”, en Giuseppina Raggi, João Figueirôa-Rêgo y Roberta Giannubilo Stumpf (eds.), *Salvador da Bahia. Interações entre América e África, séculos XVI-XIX*, Salvador, Lisboa, EDUFBA, Centro de História d’Aquém e d’Além-Mar, pp. 55-75.

— (2014): “Nos caminhos do cativo, na esquina com a liberdade: alforrias, resistências e trajetórias individuais na Bahia setecentista”, en Gabriela Sampaio *et. al.* (eds.), *Barganhas e querelas da escravidão: tráfico, alforria e liberdade*, Salvador, Edufba, pp. 110-111.

Sweet, James (2011): *Domingos Álvares: African Healing, and the Intellectual History of the Atlantic World*, Chapel Hill, North Carolina University Press.

TSTD (2019): The Transatlantic Slave Trade: An Expanded and Online Database, disponible en: <<http://www.slavevoyages.org>> (consultado por última vez el 01/05/2019).

Weaver, P. R. C. (1964): “Vicarius and Vicarianus in the Familia Caesaris”, en *Journal of Roman Studies*, Vol. 54, No. 1-2, pp. 117-128.

Wissenbach, Maria Cristina Cortez (2009): “Cirurgiões e mercados nas dinâmicas do comércio atlântico de escravos (séculos XVIII e XIX)”, en Laura de Mello e Souza, Junia F. Furtado y Maria Fernanda Bicalho (eds.), *O governo dos povos*, São Paulo, Alameda, pp. 106-149.